

Las Cajas de Crédito de Bahía Blanca y su zona

Roberto C. Cimatti

*Consejo de Administración del Banco Coopesur Coop.
Ltdo.*

1996

El presente trabajo es fruto de la recopilación y relevamiento de material escrito y oral sobre las Cajas de Crédito que, mediante su fusión, formaron el Banco Coopesur Coop. Ltda.; y se ha centrado en la reconstrucción de la evolución histórica de aquellas entidades. Este tipo de iniciativa no es ajena a la banca cooperativa: ya en 1988 el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos editó, con motivo de su trigésimo aniversario, «La historia de todos», y durante el año 1996 el Banco Credicoop Coop. Ltda. lanzó el proyecto de formación de un archivo de las Cajas de Crédito que existieron en nuestro país. La necesidad de reconstruir la historia del cooperativismo de crédito y de mantenerla viva en la memoria colectiva de este movimiento social resulta imprescindible para el futuro del mismo.

*Inmersos en un fuerte proceso de concentración del sistema financiero nacional y en un contexto de crisis de las pequeñas y medianas empresas comerciales e industriales, de los pequeños y medianos productores agropecuarios y de los asalariados, los bancos cooperativos atraviesan diariamente situaciones críticas y buscan afanosamente nuevas estrategias para mantenerse en pie. En este escenario político, socio-económico y cultural, penetrado en profundidad por la ideología neoliberal, valores sociales como la solidaridad y la igualdad –principios fundantes del cooperativismo– han sido relegados, quedando el movimiento cooperativo en todas sus ramas ante una situación sin precedentes en su desarrollo histórico. Un ejemplo claro de las consecuencias de esta crítica situación y de los efectos que el contexto socio-económico produce sobre la banca cooperativa, fue la desaparición del **Banco Coopesur**, que a mediados de febrero del corriente año suspendió sus operaciones bancarias, siendo adquirido por el Banco Credicoop que recomenzó a operar a mediados de marzo de este año.*

En nuestra opinión, la reconstrucción de la historia de las Cajas de Crédito fundadoras del Banco Coopesur, y de este en particular, posibilitará que no quede en el olvido la importancia que tuvieron estas instituciones, no sólo brindando servicios financieros a poblaciones urbanas y rurales, sino también realizando tareas de extensión educacional, cultural y social que las diferenció claramente del resto de la banca comercial.

*Respecto al trabajo de investigación realizado, es necesario aclarar que el material escrito y oral recopilado es bastante dispar en lo referente a las diferentes Cajas de Crédito; en consecuencia, tiene como eje principal el surgimiento y desarrollo de la **Caja de Crédito Bahiense Coop. Ltda.** No obstante esto, en la medida en que la información recavada nos lo permite describimos sintéticamente aquellos aspectos en el resto de las Cajas que se fusionaron para formar el Banco Coopesur. Sin duda, futuros trabajos posibilitarían una reconstrucción acabada de la historia de las Cajas de Crédito de Bahía Blanca y su zona de influencia, e incluso de aspectos referidos a la evolución económica y financiera de las entidades cooperativas de crédito.*

*Lic. Roberto D. Cimatti,
Marzo 1997*

1. INTRODUCCION

1.1. Antecedentes y evolución general del cooperativismo de crédito en la Argentina

Los orígenes del movimiento cooperativo en Argentina están estrechamente vinculados al proceso de inmigración europea que se inició durante la segunda mitad del siglo XIX. Las sucesivas oleadas inmigratorias modificaron las estructuras demográfica, socio-económica y cultural de nuestro país. Los inmigrantes no sólo aportaron su fuerza de trabajo, sino también sus costumbres, sus ideologías (anarquismo y socialismo) y sus formas de organización (mutuales, sindicatos y cooperativas).

Si bien de manera paulatina, el ideario originado en Rochdale comenzó a desarrollarse en nuestro país a través de la constitución de cooperativas de consumo, telefónicas y agropecuarias. Algunas combinaron los principios rochdaleanos con otros no cooperativos, otras resultaron experiencias fallidas; sin embargo, muchas de ellas ya estaban en actividad antes de finales del siglo pasado (Cfr. Drimer y Drimer 1975: 513 a 518).

En el campo del cooperativismo de crédito, existe cierto consenso entre los historiadores del cooperativismo de que el Banco Popular Argentino, fundado en 1887, es la primera institución bancaria con rasgos cooperativos. Si bien en 1927 se transformó en una sociedad anónima, fue creado para fomentar la cooperación y el ahorro popular, adoptando el principio de un solo voto por persona y la fijación de un máximo de acciones por asociados (Cfr. Drimer y Drimer 1975: 515-516). Durante las primeras décadas del presente siglo, la colectividad judía afincada en la provincia de Entre Ríos constituyó mutuales de crédito y pequeñas entidades bancarias cooperativas. Hacia los años 1925-1926 unas quince instituciones de este tipo existían en ciudades como Buenos Aires, Rosario, San Nicolás y La Plata. El avance del cooperativismo de crédito fue lento si se lo compara con el importante crecimiento del movimiento cooperativo en ramas como el consumo y la electricidad. El carácter capitalista dependiente adquirido por la estructura económica agroexportadora de nuestro país, limitaba las posibilidades de prestar servicios financieros a los pequeños y medianos productores urbanos y rurales.

La sanción de la ley 11.388 en 1928 permitió el reconocimiento legal de las sociedades cooperativas, provocando la disminución del número de entidades existentes, ya que muchas –a pesar de su nombre- no eran realmente cooperativas o no aceptaron la nueva normativa legal. Sin embargo, la existencia de un marco jurídico posibilitó el crecimiento del cooperativismo en nuestro país.

En cuanto a la evolución del sector financiero podemos señalar que desde fines del siglo pasado se manifestó una tendencia hacia la concentración. Durante las primeras décadas del presente siglo, cinco entidades bancarias (Nación, Provincia de Buenos Aires, Español, Tornquist y Francés) concentraban más de la mitad del capital, los préstamos, los depósitos y las existencias. Estos rubros también

se concentraron geográficamente, detentando la Capital Federal más de dos tercios de aquellos. La mayoría de los bancos privados nacionales y extranjeros ofrecían sus servicios a los sectores más concentrados del agro, la ganadería y la industria. Lo mismo ocurrió con las entidades oficiales, a pesar de intención de ofrecer asistencia crediticia a pequeños y medianos productores del campo y de la ciudad.

Aproximadamente hasta 1930 las disposiciones normativas en cuanto a la actividad bancaria fueron escasas, excepto que los bancos debían presentar sus balances anuales a la Inspección General de justicia. Pero precisamente, a partir de aquel año, los efectos de la crisis económica internacional iniciada en 1929 se hicieron sentir en nuestro país. El Estado nacional comenzó a intervenir decididamente en el ámbito económico con el objeto de apuntalar a los sectores agropecuarios concentrados y a la banca privada nacional y extranjera. La creación del Banco Central de la República Argentina posibilitó la regulación del mercado financiero, aunque beneficiando a los intereses privados nacionales y extranjeros, que constituían mayoritariamente la asamblea de accionistas de la nueva entidad mixta.

La tendencia a la regulación estatal de la economía se profundizó durante el gobierno peronista, especialmente durante el primer período presidencial. La nacionalización del Banco Central y de los depósitos bancarios en 1946 permitió la completa regulación del sistema financiero. Luego de la caída del peronismo, la desaparición del Banco de Crédito Industrial Argentino, dejó sin crédito a los sectores productivos de la ciudad y el campo; restableciéndose una economía más desregulada en el sector financiero: en 1957 se sancionan la ley de normalización del régimen de los depósitos y la ley de bancos.

A pesar del contexto adverso en el que habían evolucionado las Cajas de Crédito, ya en 1950 algunas de ellas –afincadas en Buenos Aires- fundaron la primera entidad de segundo grado del cooperativismo de crédito: la Federación Argentina de Cooperativas de Crédito, con sede en la Capital Federal. Hacia fines de la década del 50 más de un centenar de cajas de crédito, de origen mutualista, funcionaban en el país –concentrándose en Buenos Aires- y comenzaban a utilizar la orden de pago cooperativa. En 1958, dos entidades rosarinas la Cooperativa de Crédito Empresario de Rosario y la Caja de Crédito Rosario decidieron organizar unas conferencias preparatorias para la realización de un Congreso Argentino de Cooperativas. Este se concretó en noviembre de aquel año, participando delegados de 58 cooperativas de Capital Federal, Buenos Aires, Córdoba, Chaco, Chubut, Formosa, Mendoza, Salta, Río Negro, Tucumán y Santa Fe. Como resultado de las deliberaciones, el 23 de noviembre quedó constituida la nueva entidad de segundo grado: el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos (IMFC).

El IMFC tuvo como objeto centralizar y distribuir las disponibilidades financieras de las cooperativas de crédito adheridas, colocando dichos excedentes en el apoyo de actividades agropecuarias, extractivas, comerciales, industriales, profesionales y de todas ramas del cooperativismo. De esta manera, las Cajas de Crédito antes aisladas mejoraron su capacidad operativa, y contaron con una entidad

de segundo grado que las comenzó a asesorar en aspectos administrativos, financieros y técnicos. Además, el IMFC se transformó en propulsor de la creación de cooperativas de crédito y en el representante de ellas ante a los poderes públicos provinciales y nacionales. Sin duda, se destaca la decidida acción que el IMFC emprendió durante las décadas del 60 y 70 en defensa del cooperativismo de crédito frente al accionar de la banca privada nacional y extranjera que atacó al movimiento, especialmente durante las dictaduras militares.

A principios de la década del 60 comenzaron a surgir en Bahía Blanca y su zona de influencia, una serie de Cajas cooperativas que, asesoradas por el IMFC en organización, posibilitaron el acceso al crédito de sectores de la pequeña y mediana empresa rural y de profesionales y de asalariados.

2. LAS CAJAS DE CREDITO EN BAHIA BLANCA Y SU ZONA DE INFLUENCIA DURANTE LOS AÑOS SESENTA

Si bien durante los años 60 el cooperativismo de crédito adherido al IMFC se extendió en toda la geografía del país, fue en aquellos años cuando los sectores privados de la banca nacional y extranjera, aliados al gobierno dictatorial del Gral. Onganía, comenzaron a atacar el movimiento. El importante desarrollo alcanzado por este último comenzó a tornarse molesto para el sistema: las cajas potenciaban los recursos financieros de los sectores populares, demostrando las ventajas de la organización cooperativa para captar y manejar dichos recursos, volcándolos en las regiones y sectores sociales donde habían surgido. Al respecto señala Bonaparte que «el proceso se realizaba a la vista de los vecinos. La función pedagógica de mostrar a la luz del día cómo se aclaraba el “misterio” de la técnica bancaria, cómo la gente podía manejarla y cómo era también posible recoger los beneficios del “lugar”, se hacía patente... Permitía empezar a ver –a pesar del esfuerzo en contrario de muchos funcionarios y expertos- que el manejo de los asuntos públicos no es un secreto (cuya clave conocen solamente los entendidos), sino algo que la gente común puede llegar a entender y a manejar, en sus aspectos generales» (Bonaparte 1994: 78-79)

El 19 de julio de 1964, el IMFC concentró unas cuarenta mil personas en el estadio Luna Park con motivo del Día Internacional de la Cooperación, en el acto tanto el presidente Illia como el vicepresidente Perette destacaron al cooperativismo como motor de progreso social, económico y humano. A pesar del apoyo explícito del gobierno nacional, pocos días después, el Banco Central de la República Argentina – institución que respondía a los dictados de los sectores más poderosos de la banca privada nacional y extranjera- dictó una serie de disposiciones que tuvieron como objetivo acorralar al cooperativismo de crédito, destacándose entre ellas la que suprimía las cuentas a la vista para las Cajas de Crédito. Ante esta situación, el IMFC concretó masivas asambleas en Rosario, Buenos Aires, Tucumán y Córdoba, en las que participaron legisladores nacionales y provinciales; además de realizar gestiones frente a las autoridades del gobierno nacional. La suspensión, en el mes de septiembre, de las medidas anticooperativas dispuestas por el Banco Central significó un importante logro del movimiento cooperativista de crédito.

La ofensiva de la banca privada continuó durante 1965. En junio la Asociación de Bancos del Interior y la Asociación de Bancos de la República Argentina solicitaron al Banco Central las suspendidas disposiciones del año anterior; en los meses siguientes numerosos bancos cerraron las cuentas corrientes de las Cajas de Crédito, y una campaña publicitaria en los principales diarios de tirada nacional acusó al cooperativismo de crédito de responder a los intereses de la izquierda política. Pese a los ingentes esfuerzos de movimiento cooperativista, en noviembre el Banco Central dispuso que las Cajas quedaran bajo su órbita. Nuevamente la movilización del IMFC y sus entidades adheridas, consiguieron el apoyo de legisladores nacionales, gobernadores, legislaturas provinciales y entidades intermedias; realizaron numerosos actos multitudinarios y lograron una suspensión momentánea de las medidas.

Lo que no logró la banca privada nacional y extranjera durante el gobierno constitucional de Illia, lo concretó con creces luego del 28 de junio de 1966, cuando el Gral. Onganía lideró un nuevo golpe militar que destituyó a las autoridades constitucionales. Tan sólo cuarenta y ocho horas después del golpe un diario porteño acusó al IMFC como responsable de evasión de divisas y en los primeros días de julio dirigentes del IMFC fueron detenidos, siendo posteriormente liberados por falta de méritos. Finalmente, el 8 de julio se dictó la ley 16.898 que subordinó a las Cajas de Crédito bajo la jurisdicción del Banco Central y, paralelamente, se efectivizaron las disposiciones suspendidas en años anteriores (anulación de la orden de pago y de las cuentas a la vista, inscripción en un registro de entidades financieras no bancarias, etc...). Sin duda entre 1966 y 1971, la situación de las Cajas de Crédito fue sumamente crítica, caracterizándose por una disminución de la operatoria y el cierre de muchas de ellas, hacia el último año solamente quedaban poco más de cuatrocientas (Cfr. Bonaparte 1994: 80).

2.1. CAJA DE CREDITO BAHIENSE COOPERATIVA DE CREDITO, CONSUMO Y VIVIENDA LTDA.

2.1.a) Su formación (1961)

A comienzos de la década del '60 Bahía Blanca había consolidado su perfil de ciudad comercial y de servicios para su zona de influencia que excedía los límites de la provincia de Buenos Aires. Su ubicación geográfica la convertía en punto de salida de la producción agrícola, ganadera y frutícola del sudoeste bonaerense y la Patagonia a través de sus puertos, y en nexo entre esta última región y el resto de país al constituirse en nudo ferroviario. Además, la existencia de dos instituciones universitarias la transformaron en el centro educativo y cultural más importante en el sur del país.

Paralelamente durante aquellos años, la economía argentina se caracterizó por su inestabilidad y el agravamiento del proceso inflacionario que se había iniciado en la década del '50. Esta situación afectaba principalmente a los pequeños y medianos comerciantes, industriales y productores rurales, así como a los asalariados. Uno de los problemas más acuciantes fue el del acceso al crédito, sobre todo debido a las excesivas exigencias de capital –incluso para pequeños montos– por parte de los bancos oficiales y privados. Estos últimos que operaban en diversas ciudades del país eran sucursales cuyas casas centrales estaban en Buenos Aires o en el extranjero. «Con los bancos comerciales grandes funcionaba un mecanismo comparable al de la “noria”. Poner en ellos los ahorros significaba para buena parte de los ahorristas un aporte que en gran medida se volcaba después en otras zonas geográficas y otros grupos sociales, que acrecentaban así una condición privilegiada». (Bonaparte 1994:77). Además, no existían políticas oficiales decididas a revertir aquella situación. En este marco económico-financiero se inició en nuestro país un proceso de expansión de las Cajas de Crédito, que tuvo a Bahía Blanca como uno de sus centros de irradiación regional.

Fue en 1961, cuando de regreso de un viaje a Buenos Aires el señor Néstor Naifleisch comentó con entusiasmo al escribano César Fernández Elizalde, la exitosa experiencia y la repercusión popular que tenían las Cajas de Crédito en la ciudad capital. Ambos invitaron a algunos amigos, constituyendo un grupo de entre diez y quince personas que comenzó a reunirse en sus casas particulares o en el estudio de Fernández Elizalde. Esta comisión promotora recibió el asesoramiento del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos (IMFC) y mediante una tarea de difusión entre amigos y conocidos, convocaron a casi centenar de personas a una asamblea constitutiva. La misma se realizó el 11 de junio en el fogón del Club Napostá, dándole forma legal a la nueva institución para –según Atilio Tomassini– “atender las necesidades de pequeños y medianos empresarios, comerciantes, profesionales y artesanos”. Surgió así la *Caja de Crédito Bahiense Cooperativa Regional de Crédito, Consumo y Vivienda Limitada*, cuyo primer Consejo de Administración estuvo formado por los miembros de la comisión promotora y otros que surgieron de la asamblea constitutiva.

La nueva entidad cooperativa comenzó a operar durante el mes de julio en un local alquilado en la calle Saavedra 223, la atención de los asociados estuvo a cargo de un empleado y el trabajo diario de los consejeros. En un boletín informativo del mismo mes el Consejo de Administración –dirigiéndose «a las fuerzas productivas de Bahía Blanca y Zona de Influencia»- hizo llegar un «fraternal saludo cooperativista y el firme compromiso de bregar consecuentemente por el progreso de esta zona sureña de venturoso porvenir». Respecto de los objetivos a alcanzar, señalaba que «aspiramos a llenar una evidente y sentida necesidad: el crédito. Partimos desde la premisa de que el dinero invertido en la zona debe estar al servicio de las fuerzas económicas de la misma zona». Y refiriéndose a los bancos comerciales, afirmaba que «la experiencia demuestra claramente que las disponibilidades monetarias emergentes de las operaciones que se canalizan a través de las sucursales de las grandes organizaciones financieras en vez de ser utilizadas en provecho del desarrollo económico del lugar, suelen trasladarse a las centrales ubicadas en las grandes ciudades capitales, apartadas de los graves problemas del interior». Como consecuencia de esta actitud «el mediano y pequeño industrial, el profesional, empleado u obrero encuentra prácticamente cerrado el acceso a préstamos, (...) viéndose empujados a recurrir a préstamos usurarios que les provocan soluciones antieconómicas que empeoran en definitiva tanto el juego comercial como las situaciones individuales».

El boletín también sirvió para promocionar los servicios de la Caja e instar a «los sectores de la producción» a asociarse, afirmándose que «la máxima utilización de estos servicios traerá paralelamente una mayor disponibilidad que determinará la atención de los pedidos de crédito de los asociados con agilidad, eliminando por otra parte los clásicos trámites burocráticos». La respuesta no se hizo esperar: en el primer año de funcionamiento del casi centenar de iniciadores se pasó a unos mil setecientos asociados. A los pocos meses de iniciar sus actividades, la Caja se trasladó a un local ubicado en la Galería Plaza, sobre calle Alsina.

2.1.b) Los primeros años (1964-1972)¹

En un contexto crítico para el cooperativismo de crédito, la Caja de Crédito Bahiense se consolidó lentamente, logrando una proyección cooperativa, social y cultural, tanto a nivel local como zonal. El crecimiento de la Caja llevó al Consejo de Administración a iniciar en 1964 gestiones para la construcción de un local propio, solicitando al IMFC un crédito para tal fin. Ante la necesidad de evitar la aglomeración de público y de mejorar su atención, la Caja se trasladó al año siguiente a un local alquilado en calle Zelarrayán 147. Durante 1966, como consecuencia de la aplicación de la Ley 16.898, la Caja atravesó una difícil situación económica que la llevó a suspender los créditos y dejar cesantes a seis empleados. Al año siguiente inicio una campaña de promoción para revertir la situación, logrando superarla a comienzos de 1968. No obstante esto, habiendo obtenido un crédito del IMFC pudo inaugurar su edificio propio en calle Moreno 53 durante el mes de abril de 1967.

La labor de difusión cooperativa realizados por la Caja en la zona de influencia de Bahía Blanca le permitió el reconocimiento por parte del IMFC, que a principios de 1964 invitó a la Caja a ocupar un asiento en el Consejo Central del Instituto y al año siguiente habilitó una oficina en Bahía Blanca. En 1964 la agencia que funcionaba en *Ingeniero White* se transformó en Caja autónoma y se iniciaron contactos con vecinos de *Mayor Buratovich* e *Hilario Ascasubi*: en 1965, consejeros bahienses viajaron a *Carhué, Rivera, Tres Arroyos, Coronel Suárez, Médanos*; y en 1968 visitaron *Casbas y Saavedra*. El surgimiento de Cajas de Crédito en muchas de estas localidades, estuvo acompañado por un constante contacto entre las entidades cooperativas de crédito, iniciándose ya en 1964 reuniones periódicas entre ellas. Las Cajas zonales llevaron adelante en el sudoeste bonaerense la lucha que realizó el cooperativismo de crédito a nivel nacional frente a la banca privada nacional y extranjera, buscaron el apoyo de entidades intermedias, logrando su adhesión para enviar telegramas a las autoridades nacionales en defensa del movimiento y a favor del proyecto modificatorio de la Ley 11.388 que garantizará la existencia y desarrollo de las entidades cooperativas de crédito.

Durante el período, las Cajas de la zona de influencia de Bahía Blanca avanzaron en el plano operativo, realizando constantes reuniones de funcionarios para unificar criterios administrativos y financieros. En 1972, concretaron un proyecto presentado por las Cajas Bahienses y de Pigüé, mediante la creación de un Fondo de Asistencia Cooperativa Zonal para asistir a aquellas Cajas que sufrieran bajas transitorias en sus operaciones, destinándose los excedentes para solventar los gastos de promoción de nuevas cooperativas y la programación de cursos sobre cooperativismo.

Por otra parte, consecuentes con el principio de integración cooperativa, tanto la Caja de Crédito Bahiense como la de *las Villas*, la *Whitense* y la de *Punta Alta* formaron parte de la Asociación Intercooperativa Regional, constituida en 1964 como entidad de carácter horizontal y regional que agrupó a cooperativas de diversas ramas del movimiento ².

Otro aspecto destacable del accionar de la **Caja de Crédito Bahiense** fue la proyección social que alcanzó durante el período 1964-1972. Fiel a los principios del cooperativismo de crédito, en el Reglamento para la concesión de créditos – aprobados en 1964- la Caja estableció en el artículo 4° los de cooperación social: «Se considerarán como créditos de cooperación social, los que tengan por objeto el fomento de actividades productivas, de ampliación de bienes de activo fijo y cualquier otro que por razones de solidaridad, productividad, conservación, reparación o incrementación (sic) de bienes destinados al proceso de creación de riquezas, el Consejo de Administración considere conveniente oportuno acordar, teniendo en cuenta fundamentalmente la conservación, mantenimiento o creación de la cooperativa otorgará créditos en los casos en que la inversión de los mismos estuviese destinada al abaratamiento de la adquisición de bienes, cuando las condiciones del mercado industrial o comercial hagan necesario acudir en auxilio de los socios para evitar su sometimiento a condiciones reñidas con las sanas prácticas económicas, traducidas en el aumento desmedido de los intereses y en la elevación de los precios de los artículos especialmente destinados a la satisfacción de las necesidades primordiales de sus asociados. La cooperativa denegará terminantemente los créditos destinados a especulación, agio, consumo y comercialización de artículos suntuarios» (Acta N° 177 del Consejo de Administración de la Caja de Crédito Bahiense, 30 de Abril de 1964, fs. 204-205). Además, a partir de septiembre de 1972, la Caja de Crédito Bahiense instauró los subsidios por internación (tanto en centros asistenciales públicos como privados del país) y por fallecimiento.

Entre 1964 y 1972, la Caja demostró su constante preocupación por responder a los requerimientos vecinales, destacándose el financiamiento de obras públicas en diversos barrios de la ciudad. Ya en febrero de 1964, se interesó por participar en los planes de pavimentación que se proyectaban en la ciudad, constituyendo en marzo del año siguiente el Ente Coordinador del Pavimento junto a la Cooperativa de Obras de Pavimentación, de Salubridad y Urbanísticas, y a la Federación de Sociedades de Fomento. La Caja propuso como objetivo de aquel Ente Coordinador el de «mantener un contacto permanente con el Departamento Ejecutivo de la Municipalidad, a efectos de lograr su mayor colaboración posible, y la inquietud de crear una Comisión de Divulgación para exponer ante la opinión pública, las formas y métodos eminentemente populares que se emplearán en ayuda del vecindario, y con vistas a conseguir la comprensión y buena voluntad que posibilite el éxito del proyecto» (Acta N° 169 del Consejo de Administración de la Caja de Crédito Bahiense, 11 de noviembre de 1964, fs. 168). Sin embargo, esta primera experiencia no tuvo éxito, disolviéndose el Ente en septiembre de 1965. Años después se adoptó la finalidad de financiar las obras públicas consensuando los planes con las empresas, las sociedades de fomento y los frentistas. Así en 1969 se decidió la pavimentación de cinco cuadras del Barrio Colón y la instalación del gas natural en el Barrio Obrero, concertándose además un nuevo Plan de Pavimentación y la Federación de Sociedades de Fomento, que tuvo como objetivo la realización del asfalto en calles de los barrios Pedro Pico, Anchorena y Tiro Federal. En 1970 la Caja financió la pavimentación de dos cuadras más del Barrio Colón y llegó a un acuerdo con Club Tiro Federal para asfaltar las calles donde se encontraba la sede

de esta institución deportiva. También se aprobaron créditos para la instalación de gas natural del Barrio Universitario y del barrio Parque de Mayo. En 1971 la Caja de Crédito Bahiense financió la instalación de redes de gas natural en los barrios Bella Vista, Villa Rosas y en la calle Brandsen. Finalmente, en 1972 se decidió financiar la pavimentación de varias cuadras de los barrios La Falda y San Martín.

Destacado fue el apoyo que la Caja brindó a diversas escuelas e instituciones de bien público de Bahía Blanca mediante donaciones. Entre las entidades beneficiadas durante entre 1964 y 1972 se encontraron el Jardín de Infantes "Las Ardillitas"; las Escuelas N° 8, 17, 25, 33 (de Villa Harding Green), 55, la Escuela Nacional N° 76; las Escuelas Especiales 502 y 508; la Asociación Cooperadora de la ENET N°3 "Antártida"; los Centros de Alfabetización N° 203 que funcionaban en la Asociación Chilena de Cultura; la Sociedad Mutualista de Fomento Urbano para realizar mejoras edilicias en el Jardín de Infantes N° 9, la filial bahiense de la Liga Argentina de Lucha Contra el Cáncer (LALCEC), el Centro de Jubilados Cono Sur, el Pequeño Cottolengo, el Policlínico Dr. José Pennas y el Instituto de Rehabilitación del Lisiado (IREL). Este apoyo económico de la Caja de Crédito Bahiense a instituciones educativas e intermedias fue reconocido por la Dirección Nacional de Cooperativas, que en 1969 envió una nota «destacando el gesto de esta entidad por la cifra del rubro donaciones y suscripciones» (Acta N° 417 del Consejo de Administración de la Caja de Crédito Bahiense, 9 de abril de 1969, fs. 20).

El principio de solidaridad que movió a los asociados de la Caja de Crédito Bahiense se puso de manifiesto al responder a una solicitud de la Confederación General del Trabajo (CGT), contribuyendo con fondos destinados a un grupo de trabajadores bolivianos exilados (1965); también con la donación de mil kilos de fideos para los damnificados de un terremoto en Perú, recibiendo el agradecimiento del Consulado de la nación hermana (1970); y cediendo espacio en su edificio para que la Sociedad de Socorro a las víctimas del sismo de Chile recolectarán donaciones (1971).

A mediados de 1972 la Caja de Crédito Bahiense suspendió todo tipo de donaciones, el Consejo de Administración tomó esta resolución para «...volcar todos los esfuerzos tanto económicos como humanos... a reforzar el plan de lucha que tiene planteado el movimiento cooperativo en el corriente año, puesto que el mejoramiento de las condiciones en que se desarrollan las cooperativas de crédito permitirá cumplir eficazmente con los pedidos» (Acta N° 593 del Consejo de Administración de la Caja de Crédito Bahiense, 19 de julio de 1972, fs. 132).

En el ámbito cultural, durante los primeros años del período 1964-1971, la Caja de Crédito Bahiense no logró concretar una actividad destacada. Recién en 1968 esta comenzó a cobrar importancia con la organización del I Salón Anual de Pintura, Escultura y Dibujo realizado en el Museo de Bellas Artes. Al año siguiente se realizó el II Salón Anual, se efectivizó el otorgamiento de apoyo económico a la Comedia del Sur, y se auspició y contrató al Grupo Independiente de Teatro Sureño (GITS 67) para que brindara espectáculos gratuitos para niños representando a la Caja. En el año 1971, tras una reunión que se mantuvo con diversas entidades

culturales (Peña Purún Poyer, Comedia del Sur, Grupo Alfa, Agrupación Folclórica Huella, Sociedad Coral, Coro del Instituto Juan XXIII, Cine Club, Foto Club, representantes de la Orquesta Estable y de la Dirección Municipal de Cultural, el Consejo de Administración decidió modificar la política de subvenciones a entidades o eventos culturales: «la Caja no subvencionará más a un grupo determinado sino que en la medida de las posibilidades lo hará con los distintos entes culturales» (Acta N° 535 del Consejo de Administración de la Caja de Crédito Bahiense, 16 de junio de 1971, fs. 443). Durante aquel año auspició la exposición con motivo de los 20 años del Coro Popular Universitario, al 4to. Congreso de Escritores Bonaerenses, el Concurso de Cuentos de la Revista Graphos (Club Universitario de Bahía Blanca) y un concurso de manchas de la Escuela Superior de Artes Visuales.

Un hecho para destacar fue el apoyo financiero otorgado por la Caja al proyecto de investigación “historia Regional del Sudeste de la Provincia de Buenos Aires” que se había iniciado en 1968 en el Instituto de Humanidades de la Universidad del Sur, bajo la dirección del Prof. Félix Weimberg. En 1971 el Consejo de Administración decidió otorgar tres becas anuales para la finalización del proyecto y una partida destinada a la edición de los trabajos de investigación.

La Caja también brindó su apoyo económico al deporte, auspiciando dos pruebas ciclísticas que llevaron su nombre y fueron organizadas por el Club Deportivo y Recreativo Brandsen en los años 1968 y 1969. Además, en 1971, con motivo de su 10ª Aniversario organizó las Olimpíadas Intercooperativas de las que participaron representantes de todas las Cajas de Crédito de la zona de influencia de Bahía Blanca.

La labor en los campos cooperativo, social y cultural realizada por la caja de Crédito Bahiense entre 1964 y 1971 fue acompañada de un crecimiento institucional que se materializó en la construcción de un edificio propio (1967) y en la creación del Club Cooperativo Caja de Crédito Bahiense – Centro Recreativo, Deportivo y Social (1970), cediéndosele en comodato terrenos de la Caja ubicados cerca de Grünbein.

Por otra parte, hubo un constante interés por difundir a través de publicaciones el ideario cooperativo y los aportes que la Caja realizaba para la comunidad. A aquel primer boletín informativo de 1961, le sucedieron *Noticiero* (1967) y *Actividades* (1970-1971)³. De esta manera, la Caja de Crédito Bahiense complementaba la tarea de difusión del IMFC a través de *Cooperación y Crédito* (cuyo primer número apareció en 1959) y, de su sucesor, el periódico *Acción* que desde 1966 continúa apareciendo ininterrumpidamente.

2.2. LAS CAJAS EN LA ZONA DE INFLUENCIA DE BAHIA BLANCA (1964-1972)

El surgimiento de la Caja de Crédito Bahiense en 1961 y su consolidación en los años siguientes motivaron a vecinos de barrios y localidades del partido, como a otros de ciudades de su zona de influencia a seguir el ejemplo. El cooperativismo de

crédito se presentó como una solución válida que posibilitaba el acceso al crédito a pequeños y medianos empresarios rurales, comerciales e industriales, así como de los asalariados.

Con posterioridad a la Bahiense, la primera Caja que surgió fue –a mediados de 1964- la **Caja de Crédito Whitense Sociedad Cooperativa Limitada**, que originariamente había sido una agencia de la de Bahía Blanca. Las visitas de difusión realizadas por Consejeros de la Caja de Crédito Bahiense comenzaron a rendir sus frutos en 1965; se constituyeron la **Caja de Crédito Cooperativa Riverense Limitada**, la **Caja de Crédito Cooperativa Carhué Limitada** y la **Caja de Crédito de Tres Arroyos Cooperativa Limitada**; y el 19 de noviembre de aquel año, vecinos del populoso barrio de Villa Mitre decidieron constituir la **Caja de Crédito Las Villas Sociedad Cooperativa de Crédito y Vivienda Limitada**. Esta última comenzó a operar en marzo de 1966, en un local alquilado de calle Falucho, contando luego de su primer mes de gestión con doscientos veinte asociados.

También en marzo de 1966, por invitación de la Cámara de Comercio de **Pigüé** se reunieron representantes de esta y vecinos con el objetivo de constituir una caja de Crédito. La iniciativa surgida de la Cámara, había sido presentada por Luis Achilli en octubre de 1965, decidiéndose visitar la caja de Crédito Bahiense para constatar el funcionamiento de aquel tipo de entidad. En febrero de 1966 se realizó una asamblea informativa de la que participaron vecinos y representantes del IMFC y de las Cajas de Créditos Bahiense y Carhué. En la posterior reunión de marzo se creó una comisión provisional que se encargaría de constituir definitivamente la cooperativa de crédito, de redactar sus estatutos y de convocar a la asamblea constitutiva. Esta se realizó el 24 de abril, en el salón del Club Independiente, eligiéndose los consejeros titulares y suplentes. La nueva entidad cooperativa comenzó a operar el 8 de julio, paradójicamente el mismo día en el que el gobierno dictatorial del Gral. Onganía dictó la Ley 16.898. Al día siguiente se suspendieron las operaciones hasta que, a pesar de la incertidumbre, se decidió reiniciar la operatoria en agosto. El primer lugar donde funcionó la Caja pigüense fue una habitación del domicilio particular de Max Metzler en la calle Bernardl de Irigoyen 170. La Cámara de Comercio ofreció su local, pero la demora para adecuarlo y la urgencia por operar hizo que el Consejo de Administración aceptara ocupar un local cedido por Manuel González Guerra en calle Bernardo de Irigoyen 291. Posteriormente, en enero de 1967, la Caja se trasladó al remodelado edificio cedido por la Cámara de Comercio en la esquina de Bernardo de Irigoyen y Belgrano. La repercusión social que obtuvo aquella cooperativa de crédito en su primer año de operatoria fue de notable importancia, el número de asociados pasó de los 51 constituyentes a los 1046 en diciembre de 1967.

Durante los primeros años de la década del ´70, una nueva entidad se sumaba a las Cajas existentes: la **Cooperativa de Crédito de Río Colorado Ltda.** Fue en 1972 cuando Enrique Angeletti y Ernesto Prieto, delegados de la Cooperativa de Electricidad y Anexos de Río Colorado Ltda., participaron de un congreso nacional de entidades de su rama cooperativa realizado en Córdoba y se contactaron con integrantes de otras delegaciones vinculados al cooperativismo de crédito.

Interesados por los servicios y beneficios que brindaban las cajas de Crédito, los delegados comentaron a los asociados de su cooperativa sobre la posibilidad de prestar servicios crediticios. Teniendo en cuenta el interés de la cooperativa eléctrica por brindar nuevos beneficios a sus asociados, la iniciativa tuvo buena acogida. Se comenzó a difundir la idea entre distintos sectores de la población de Río Colorado, realizándose numerosos reuniones y consultas, contándose con el asesoramiento de la Caja de Crédito Bahiense y del IMFC Regional Bahía Blanca. Tal fue el grado de interés que despertó el nuevo emprendimiento, que los miembros de la Cooperativa de Electricidad comprendieron que aquel no podía constituirse en un servicio más de la entidad sino que debía crearse una institución autónoma. Se creó una Comisión Provisoria formada por consejeros y funcionarios de la Cooperativa de Electricidad y de la Cooperativa de Productores Ltda. de Río Colorado, además de profesionales, productores ganaderos, fruticultores, comerciantes, empleados y obreros. El 29 de octubre de 1972, en la sede del club Atlético Río Colorado se realizó la asamblea constitutiva de la nueva cooperativa de crédito. En la reunión de la que participaron noventa y tres vecinos riocoloradenses y en la que estuvieron presentes consejeros y funcionarios de la Caja de Crédito Bahiense se eligió el Consejo de Administración. La nueva institución inició en noviembre de aquel año una campaña de suscripción y comenzó a atender provisoriamente a los interesados en la sede de la Cooperativa de Electricidad.

3. LAS CAJAS DE CREDITO EN BAHIA BLANCA Y SU ZONA DE INFLUENCIA DURANTE LOS AÑOS SETENTA.

La década de los ´70 fue de suma trascendencia para el movimiento cooperativo de crédito de nuestro país, sobre todo si tenemos en cuenta que finaliza con la desaparición de las Cajas de Crédito y el surgimiento de numerosos bancos cooperativos que competirán desigualmente en un sistema cada vez más concentrado y hegemonizado por la banca privada nacional y extranjera.

El retorno a la democracia en 1973 y el acceso del peronismo al gobierno, luego de más de una década de proscripciones, abrieron nuevas expectativas en la sociedad argentina. Las propuestas de un proyecto de cambio de carácter nacional y popular que transformara las estructuras socio-económicas y posibilitara el desarrollo nacional hallaron eco en vastos sectores sociales. Entre ellos, el cooperativismo de crédito se benefició con la reglamentación de la Ley 20.014 que permitió la circulación de la letra de cambio, colocándola en igualdad de condiciones con el cheque bancario. El 2 de mayo de 1973 el gobierno justicialista sanciona una nueva ley de cooperativas (20.337), cuyo origen había sido un anteproyecto elaborado por representantes del Instituto Nacional de Acción Cooperativa (INAC) y de COOPERA y CONINAGRO, entidades representativas del cooperativismo urbano y rural argentino⁴. En septiembre de aquel año se fundó el Instituto de la Cooperación – Fundación Educacional (Idelcoop), constituyéndose en el impulsor de la educación cooperativa del movimiento nucleado en torno al IMFC y que desde sus inicios realiza una tarea ininterrumpida de difusión del ideario cooperativo, organizando cursos, conferencias, jornadas, seminarios, escuelas móviles y editando revistas y libros.

A poco de iniciarse, el proceso democrático hegemonizado por el peronismo comenzó a atravesar una crisis que, en parte, tuvo su origen en las contradicciones internas de aquel movimiento y que comenzaron a zanjarse mediante la utilización de la violencia. La muerte del Gral. Perón en 1974, agudizó aún más los enfrentamientos entre los diferentes sectores que conformaban su movimiento, afectando la estabilidad democrática en un contexto económico que comenzó a agravarse. El control de precios establecido por el gobierno justicialista fue constantemente saboteado por los grupos económicos dominantes. El desabastecimiento y el mercado negro junto a un proceso inflacionario creciente, desembocaron en un plan de “shock” llevado adelante por el ministro de economía Celestino Rodrigo. En este escenario caracterizado por la violencia, la crisis económica y su consecuente malestar social, y la incompetencia del gobierno justicialista liderado por la viuda de Perón; los grupos dominantes tradicionales nativos y extranjeros junto a las fuerzas armadas decidieron poner fin a la situación: el 24 de marzo de 1976 un nuevo golpe militar violaba el orden constitucional, estableciéndose la dictadura más sangrienta de nuestra historia nacional.

La Junta Militar designó como ministro de economía a José Alfredo Martínez de Hoz, un neoliberal vinculado a los grupos oligárquicos tradicionales y partidario de las teorías monetarias originadas en la Universidad de Chicago. El plan económico

cuyas pautas anunciadas pretendían atacar la inflación reduciendo el déficit estatal, atraer capitales extranjeros, y liberar los controles de cambio y precio internos – excepto los salarios-; tuvo como objetivo ulterior favorecer a los sectores más concentrados del capital nacional y extranjero. En este sentido la política implementada para el sector financiero fue de gran relevancia, la anulación de la nacionalización de los depósitos fijada por el gobierno justicialista fue seguida por la modificación de la ley de entidades financieras. Una vez más, los sectores de la banca privada nacional y extranjera llevarían adelante un nuevo ataque contra las Cajas de Crédito cooperativas, que por entonces ocupaban el tercer lugar en el ranking de préstamo y depósitos. Un nuevo anteproyecto comenzó a ser analizado por el BCRA, integrantes de las fuerzas armadas y algunos banqueros del sector privado, el cual fue elaborado como ley por la Comisión de Asesoramiento Legislativo de la Junta Militar. El nuevo proyecto favorecía el proceso de concentración del sistema financiero y beneficiaba a los bancos extranjeros, eliminaba el régimen de garantía de los depósitos, descartaba la organización cooperativa del ámbito bancario y prohibía a las Cajas captar depósitos a la vista.

La reacción del IMFC ante esta nueva ofensiva contra el cooperativismo de crédito no se hizo esperar, los dirigentes del movimiento lograron el apoyo de CONINAGRO, COOPERA y la Alianza Cooperativa Internacional (ACI). De gran trascendencia fueron las dos solicitadas publicadas en septiembre de 1976 y en enero de 1977: la primera suscripta por miles de entidades sin fines de lucro, cámaras comerciales, sociedades de fomento, cooperadoras escolares, policiales y de hospitales, escuelas, clubes deportivos y mutuales; en tanto que la segunda, expresó el apoyo de más de cincuenta mil pequeñas y medianas empresas, y de cientos de miles de empleados y obreros. También destacadas personalidades de la ciencia y la cultura manifestaron su solidaridad con el cooperativismo de crédito.

El apoyo social logrado por el cooperativismo de crédito permitió que se permitiera la forma cooperativa de los servicios, la Ley 21.526 sancionada en febrero de 1977 estableció un plazo de un año (con opción a otro) para que las Cajas de Crédito se transformaran en Bancos cooperativos. «De todas maneras, las Cajas de crédito se enfrentaron a una opción de hierro: o desaparecer, o fusionarse y transformarse en bancos para sobrevivir» (Bonaparte 1994: 80). En un contexto signado por las dificultades económicas de las Cajas, ya que las medidas financieras implementadas por Martínez de Hoz afectaron la captación de depósitos de aquellas, las entidades adheridas al IMFC aceptaron el desafío y encararon la constitución de bancos cooperativos. Los años 1977 y 1978 fueron de intensa labor para los integrantes del movimiento cooperativo de crédito que debieron superar los obstáculos que impuso la nueva legislación. Rechazada la propuesta oficial de que se constituyera un solo banco cooperativo y ante los altos topes de integración patrimonial impuestos, se decidió la fusión de varias cajas para poder reunir aquellos. Pero, sin duda, el problema central a resolver era como compatibilizar la operatividad y la eficiencia para competir en un sistema bancario cada vez más agresivo en los principios cooperativos de participación y control democráticos. EL debate alcanzó tanto a las asambleas de asociados como a los consejos de administración y a los órganos centrales del IMFC. El resultado fue el establecimiento de un modelo de

estatuto para los bancos cooperativos, cuyos lineamientos generales establecieron que «las cajas pasaban a ser filiales de los nuevos bancos a constituir. Asambleas distritales elegían el cuerpo de delegados, el cual a su vez designaba a los miembros del consejo de administración del banco, de entre los de cada filial. En cada una de estas filiales el consejero correspondiente designaba la comisión de asociados, con funciones de consejo local de colaboradores. La captación de depósitos y la concesión de préstamos podían canalizarse únicamente a través de las filiales. La casa central sólo coordinaba y daba apoyatura técnica. Los recursos de cada filial cubrían primero requerimientos locales y luego podían ser derivados a otras filiales» (Bonaparte 1994: 81-82). En abril de 1978 quedó constituido el primer banco cooperativo y, a principios de 1979, las 450 Cajas existentes se fusionaron en 88 bancos cooperativos. Durante este proceso de transformación, las Cajas adheridas contaron con el asesoramiento del IMFC para la presentación de proyectos de fusión ante el BCRA y el INAC. Aquel 1979 fue el último año de existencia de las Cajas de Crédito que finalmente fueron eliminadas del sistema financiero por los grandes bancos privados nacionales y extranjeros, si bien el movimiento cooperativo de crédito continuó su marcha adoptando las entidades adheridas al IMFC la forma de bancos.

3.1 LAS CAJAS DE CREDITO EN BAHIA BLANCA Y SU ZONA DE INFLUENCIA (1973-1979).

3.1.a) La Caja de Crédito Bahiense.

El restablecimiento de la democracia en 1973 y el establecimiento de leyes que amparaban las actividades de las cajas de Crédito permitieron vislumbrar nuevas perspectivas de desarrollo para las entidades que actuaban en Bahía Blanca y su zona de influencia. La Caja de Crédito Bahiense ya había logrado una destacada inserción en la sociedad bahiense, a través de su prolongada acción en los campos cooperativo, social y cultural.

En 1973 el IMFC Regional Buenos Aires decidió instalar oficinas en La Plata, Mar del Plata y Bahía Blanca, hecho que se constituyó en un reconocimiento del destacado desarrollo institucional alcanzado por la Caja de Crédito Bahiense. Al año siguiente, se firmó un boleto de compra-venta por la adquisición de los terrenos situados en calles Chiclana 451 y Villarino 29, donde se proyectaba la construcción de un nuevo edificio. En 1974 la oficina zonal del IMFC impulsó la creación del Centro de Trabajo Bahía Blanca del Idelcoop. A partir de 1976, durante la última dictadura militar, la caja de Crédito Bahiense se destacó en el marco de los planes de lucha implementados por el IMFC en defensa del cooperativismo de crédito, liderando a las Cajas de su zona de influencia y logrando casi mil quinientas adhesiones para anular el anteproyecto de reforma de la Ley de Entidades Financieras. Cuando el movimiento cooperativo de crédito adherido al IMFC se encontraba trabajando para constituir los bancos cooperativos de acuerdo con la

nueva Ley de Entidades Financieras establecida por el gobierno militar, la Caja de Crédito Bahiense inauguró el 1^a de diciembre de 1978 su local de calle Chiclana 451.

Durante el período 1973-1979, se reorganizaron y tomaron impulso las subcomisiones femenina y juvenil. La primera –a partir de septiembre de 1973- realizó cursos de manualidades y decoración, conferencias sobre temas médicos, legales y cooperativos, y concursos de artes plásticas para niños. Los jóvenes se organizaron en marzo de 1975 con el objetivo de difundir el ideario cooperativo entre sus pares y proponer la creación de formas cooperativas para satisfacer las necesidades de los sectores juveniles; si bien no lograron consolidarse, realizaron una tarea de apoyo a las actividades de extensión cultural efectuadas por la Caja y el Idelcoop.

La caja de Crédito Bahiense, consecuente con el ideario cooperativo, y en el nuevo marco legal implementado durante el gobierno justicialista, estableció en 1973 dos nuevas modalidades crediticias: los créditos “cooperativo familiar” y “de inversión para la pequeña y mediana empresa”. Los primeros se destinarían a los asalariados, jubilados y pensionados, y los segundos para pequeñas y mediana empresas industriales, comerciales y de servicios.

Por otra parte, continuó financiando diversos proyectos de obras públicas que llevaron adelante los vecinos de diversos barrios de la ciudad. En 1973, otorgó créditos a frentistas de la calle Witcomb al 1600 –avalados por la Cooperativa de Vivienda y Obras Públicas (COVIOP)- para la instalación de cloacas. Al año siguiente, se concedieron créditos a frentistas de la calle Haití y a la Sociedad de Fomento del barrio Anchorena para realizar obras de pavimentación; además, se firmó un nuevo convenio con la Cooperativa de Pavimentación para planes en los barrios Universitario y Anchorena. En 1975, se financiaron la pavimentación de quince cuadras de Villa Mitre a cargo de la cooperativa COVIOP. La difícil situación financiera atravesada por la Caja de Crédito Bahiense entre 1975 y 1977, impidió el financiamiento de nuevos proyectos salvo el de construcción de cordón cuneta de varias cuadras del barrio Universitario.

En los que se refiere el apoyo brindado a instituciones sin fines de lucro, la Caja de Crédito Bahiense realizó donaciones de dinero al Centro de Jubilados Cono Sur (1973), de fideos y leche en polvo para los pobladores de las provincias norteñas de nuestro país afectados por las inundaciones (1974). En estos años adoptó una nueva modalidad de apoyo a aquellas instituciones brindando créditos promocionales y especiales al Centro Comunitario San Roque, a la Asociación Cooperadora del Hospital Municipal y al Patronato de la Infancia. Además otorgó tres becas en 1973 y cinco en 1974 para alumnos primarios de escasos recursos. A pesar de la difícil situación financiera que atravesó la entidad desde fines de 1975 a principios de 1977, la política de otorgar apoyo económico o donaciones de muebles y útiles a entidades educativas o de bien público no disminuyeron; así se vieron favorecidas las Escuelas 24, 40, 505, 506, 507, 508 y 510, el Hogar del Anciano, la filial bahiense de LALCEC, el Centro Luis Braille y el Hogar del Niño de Villa Rosas. También recolectó fondos entre sus asociados con motivo de la campaña realizada por el

IMFC para la población guatemalteca que había sido afectada por un terremoto en 1976.

Entre las actividades de extensión cultural se destacaron el financiamiento – entre 1973 y 1975- de las obras del Teatro de Títeres Negrín para realizar espectáculos infantiles en representación de la caja y la formación –en 1975- del Coro Polifónico Popular de la Caja de Crédito Bahiense. En 1976 el coro dirigido por Alberto Tramontana ofreció su primer recital en la Biblioteca Rivadavia y entre aquel año y 1977 –cuando llegó a contar con 58 integrantes- participó en encuentros corales realizados en nuestra ciudad y en Punta Alta. La Caja de Crédito Bahiense también auspició y apoyó económicamente funciones del grupo Teatro para el Hombre y concursos de manchas organizados por la Escuela de Artes Visuales; e incluso, otorgó un crédito a la Cooperativa “Gente de Arte Asociada” que se formó en 1974.

Esta intensa labor realizada por la Caja de Crédito Bahiense se hizo en circunstancias difíciles: en 1974 y 1976 la entidad sufrió dos atentados y en el último de aquellos años fue intervenida y clausurada temporariamente por el gobierno dictatorial. En la madrugada del 26 de enero un explosivo destruyó vidrios y mampostería del local de la Caja; ese mismo día el Consejo de Administración, en reunión extraordinaria, difundió un comunicado dirigido a sus asociados y a la población bahiense que decía: «la mano ejecutora de tan vandálica agresión responde sin duda a los mismos intereses que han pretendido permanentemente cercenar la acción que en defensa de lo auténticamente nacional desarrolló el Movimiento Cooperativo de Crédito. Asimismo denuncia la existencia de fuerzas que tratan de sembrar el caos y la desunión entre los argentinos con el objeto de lograr la quiebra institucional e impedir el proceso de liberación y reconstrucción nacional por el que terminantemente se pronunció el pueblo. Se equivocan quienes con este hecho intimidatorio pretenden entorpecer el quehacer cooperativo a favor de la comunidad bahiense, por cuanto sólo lograron encontrarnos férreamente unidos, merced al apoyo y solidaridad de nuestros diez mil asociados, entidades empresarias, sociales, políticas y de bien público, que permanentemente han demostrado en históricas jornadas su disposición a la defensa del Movimiento Cooperación de Crédito» (Acta N^o 673 del Consejo de Administración de la Caja de Crédito Bahiense, 26 de enero de 1974, fs. 319). Tanto la Municipalidad de Bahía Blanca, como la Asociación Intercooperativa Regional y numerosas entidades políticas, sociales, gremiales y cooperativas se solidarizaron con la Caja.

En la madrugada del 20 de febrero de 1976, el edificio de la Caja fue nuevamente atacado: desde un vehículo en marcha se dispararon ráfagas de ametralladora que destruyeron vidrios del frente y del interior del local. En una reunión extraordinaria del Consejo de Administración se señaló que, según informes del personal jerárquico, «esta situación no solamente no produjo ningún clima de intranquilidad entre la masa societaria, sino porque por el contrario, se recibieron durante la jornada numerosas expresiones de solidaridad con la institución» (Acta N^o 796 del Consejo de Administración de la Caja de Crédito Bahiense, 20 de febrero de 1976, fs. 583). Numerosas adhesiones de Cajas de Crédito bonaerenses, del IMFC,

del AIR, de la Cooperativa Obrera y de entidades políticas y sociales de nuestra ciudad reafirmaron su apoyo a las actividades de la Caja de Crédito Bahiense. Además, el Consejo de Administración decidió solicitar entrevistas a legisladores, concejales, partidos políticos, colegios profesionales y autoridades civiles, religiosas y militares con el objeto de difundir sus actividades y lograr el apoyo al cooperativismo de crédito.

Pero las agresiones hacia la Caja de Crédito Bahiense no cesaron, durante la madrugada del 24 de marzo de 1976 el consejero Héctor Furia y el síndico suplente Roberto Nelinsky fueron detenidos por el Ejército; en tanto que fueron allanados los domicilios del vicepresidente primero Jaime Pilchik y el síndico titular Carlos Massolo. Durante la mañana de aquel día, en dos oportunidades se hicieron presentes en el local de la Caja efectivos militares. Los restantes consejeros solicitaron audiencias a las autoridades militares sin recibir respuesta y tampoco se obtuvo información oficial acerca de estos hechos. Sin embargo la situación se agravó aún más durante la madrugada del 2 de abril, cuando efectivos de la Policía Federal y del Comando V Cuerpo de Ejército allanaron el local de la Caja, impidiendo el ingreso de consejeros y del personal. La operatoria de aquel día fue cancelada y los consejeros decidieron comunicar el hecho al BCRA, solicitando su intervención e instrucciones. Durante toda la jornada no hubo información oficial acerca del motivo de este procedimiento y hacia el final del día el Comando V Cuerpo de Ejército comunicó que el día 5 se informaría a consejeros y personal sobre la situación de la entidad. Sin duda la militancia de muchos consejeros, empleados y asociados a la Caja en partidos políticos populares y de izquierda, motivó que las fuerzas militares llevaran adelante este procedimiento con el objeto de clausurar las actividades de la entidad, aunque tratando de desentrañar algún manejo ilícito de fondos para presentarlo como justificativo de todo este accionar. El presidente, el vicepresidente primero y el gerente de la Caja se entrevistaron el 5 de abril con autoridades del BCRA que les informaron acerca del envío de una inspección, comprometiéndose a asistir con fondos a la caja cuando se reabriera la operatoria. A las 14 horas de aquel día, autoridades del Comando V Cuerpo de Ejército y de la Policía Federal convocaron a consejeros, personal jerárquico y dos empleados para comunicarles que al día siguiente el BCRA iniciaría una inspección y ante la requisitoria de algunos consejeros se les comunicó que la orden de la clausura había sido impartida por el mencionado comando militar. Los inspectores del BCRA comenzaron a trabajar el 6 de abril con la presencia de un auditor del Ejército, señalando que la apertura de la Caja sería decidida por la autoridad militar; en tanto que los consejeros informaron a los asociados que la situación económico-financiera de la Caja era normal, «así como que su actividad se ajustaba en todo a las normas y disposiciones legales vigentes, y fundamentalmente a la sana práctica administrativa basada en los principios de la cooperación» (Acta N^o 803 del Consejo de Administración de la Caja de Crédito Bahiense, 14 de abril de 1976, fs. 603).

Muestra de la solidaridad intercooperativa fue la reunión realizada el 8 de abril en la Caja de Crédito Las Villas, en la que delegados de esa entidad y de Ingeniero White, Pigüé, Punta Alta y Coronel Dorrego, resolvieron dirigirse al Comando V Cuerpo de Ejército para solicitar la apertura de la Caja de Crédito Bahiense. A las 11

horas de aquel día el Comandante autorizó a reabrir la entidad con la presencia del presidente, el gerente y los inspectores del BCRA. Lo destacable de dicha jornada fue la masiva presencia de asociados que, a pesar del control militar del ingreso de público, posibilitó que los depósitos superaran a las extracciones. Recién el día 12 de abril el auditor militar levantó todas las restricciones operativas e institucionales, aunque los efectivos militares continuaron controlando el acceso al local.

En cuanto a los consejeros detenidos Melinsky había recuperado su libertad el mismo 24 de marzo, en tanto que Furia fue liberado a mediados de abril, falleciendo al mes siguiente. Durante los días posteriores a la reapertura de la Caja, el Consejo de Administración trató infructuosamente de obtener información oficial acerca de la intervención sufrida y en el mes de mayo, junto a la AIR, solicitó una entrevista con el Comandante del V Cuerpo para que explicara los motivos de la detención del síndico Massolo, que finalmente fue liberado meses después. A pesar de estos episodios, la Caja de Crédito Bahiense continuó su marcha y, en 1977, comenzó a liderar las gestiones para constituir un banco cooperativo según lo dispuesto por la nueva Ley de Entidades Financieras.

3.1.b) Las Cajas de la zona de influencia de Bahía Blanca

En 1973 dos nuevas entidades cooperativas de crédito surgieron en la zona de influencia de Bahía Blanca: la **Caja de Crédito de Casbas** y la Caja de Crédito de Ascasubi. La primera inició sus operaciones el 7 de mayo de aquel año, siendo formada por un grupo de vecinos que –en un primer momento- fueron asesorados por la Caja de Crédito de Carhué y –posteriormente- por representantes de las Cajas de Crédito Bahiense, Saavedrense, de Pigüé y de Rivera.

La segunda entidad se fundó en diciembre de 1973 a instancias de la Sociedad de Fomento de Hilario Ascasubi. Si bien los contactos de integrantes de la Caja de Crédito Bahiense con esta población datan de 1964, fue en 1967 cuando la recientemente fundada Sociedad de Fomento de Hilario Ascasubi inició gestiones para que se instalara alguna entidad bancaria. Los habitantes de aquella localidad debían realizar sus trámites bancarios en Pedro Luro o Mayor Buratovich, situadas a aproximadamente veinte kilómetros de Ascasubi. Tanto el Banco del Sud, como el de la Provincia de Buenos Aires o el de la Nación Argentina no estuvieron dispuestos a abrir una sucursal en una localidad de apenas 750 habitantes.

En mayo de 1970 algunos miembros de la Caja de Crédito Bahiense llegaron a Ascasubi para promocionar la organización cooperativa de crédito. Años después, en 1973 la necesidad la población generó en el seno de la Sociedad de Fomento el proyecto de creación de una cooperativa de crédito. El 22 de septiembre de aquel año se realizó una asamblea en el salón de Productores Unidos de Hilario Ascasubi, asistiendo a la misma 144 personas que resolvieron conformar una comisión fundadora que se encargaría de organizar la nueva entidad. En menos de tres meses, el 15 de diciembre se realizó el acto de constitución de la **Caja de Crédito de Hilario Ascasubi Sociedad Cooperativa Limitada** y de elección de los miembros

del Consejo de Administración. Dos días después abrió sus puertas al público, logrando la adhesión de 301 asociados sobre una población de 988 habitantes. De gran importancia fue el apoyo brindado por la Caja de Crédito Bahiense, el IMFC Delegación Bahía Blanca y la pujante actitud de Rodolfo Maccari, quien con una vasta trayectoria cooperativista en la Caja de Bahía Blanca se constituyó en su primer presidente. El desarrollo de la nueva entidad fue de tal importancia que, en 1976, el número de asociados superó al de habitantes de la localidad (1190 y 1155 respectivamente), puesto que la nueva entidad comenzó a atraer a pobladores de Pedro Luro y Mayor Buratovich. La Caja de Crédito de Hilario Ascasubi financió a los habitantes de la localidad para realizar las obras de construcción de una red de agua corriente, con una planta potabilizadora y una conexión para el abastecimiento desde el río Colorado (1976) y la construcción del cordón cuneta (1977).

Esta nueva cooperativa funcionó durante sus primeros años en instalaciones alquiladas hasta que en 1977 se adquirieron dos terrenos, uno de los cuales contaba con una edificación antigua. Esta última fue utilizada como salón social, en tanto que en el otro terreno se construyó un edificio destinado a la atención de los asociados.

También durante los años ´70, se produjo un hecho llamativo. Hacia 1977 y como consecuencia de la sanción de la Ley de Entidades Financieras de la dictaduras, la población de Darregueira vio frustrada la posibilidad de contar con una caja cooperativa. La **Caja de Crédito de Darregueira** tenía el local, el personal, el Consejo de Administración constituido e incluso había realizado las invitaciones para su inauguración, pero nunca abrió sus puertas. La obligación de las cajas a transformarse en bancos establecidas por la nueva ley hizo que la apertura de la entidad se suspendiera.

En los años posteriores a 1973 continuaron las reuniones entre las cajas que se encontraban en la zona de influencia de Bahía Blanca, las cuales se apoyaban entre sí no solo institucionalmente sino también financieramente. A partir de 1976 y 1977, cuando la dictadura establece la nueva legislación para las entidades financieras, los contactos intercooperativos se intensificaron. Los planes de lucha implementados por el IMFC fueron motorizados por las cajas de Bahía Blanca y su zona de influencia, estas últimas lograron en 1976 doscientas sesenta y cinco adhesiones para anular el anteproyecto de reforma de la Ley de Entidades Financieras.

En febrero de 1977 representantes de las cajas cooperativas Las Villas, Whitense y Bahiense y del IMFC Delegación Bahía Blanca constituyeron la Comisión de Representantes de Cajas de Crédito de la Seccional Bahía Blanca, la cual resolvió unificar criterios administrativos y establecer un fondo común de asistencia a las entidades que la componían.

En junio de 1977 el IMFC envió a las Cajas de Bahía Blanca y su zona de influencia el anteproyecto de estatuto tipo para la formación de bancos cooperativos e informa que a partir del 1ª de julio comenzaba a correr el plazo de un año establecido por la Ley de Entidades Financieras para la transformación de las cajas

en entidades bancarias. En el mes de julio, se realizó en la Caja de Crédito Bahiense una reunión zonal que convocó a cien delegados de 20 cooperativas y a representantes del IMFC para analizar aquel proceso, resolviéndose la creación de una Comisión Coordinadora de Cajas de Crédito. Hacia mediados del mes de agosto se inició el proceso de integración, se envió una nota al BCRA para comunicarle la decisión de que la caja de Crédito Tres Arroyos Coop. Ltda., la Cooperativa de Crédito de Río Colorado, la Caja de Crédito Hilario Ascasubi Soc. Coop. Ltda. y Ruca Inca Cooperativa de Crédito Ltda. (Mayor Buratovich) se convertirían en filiales de la Caja de Crédito Bahiense, aunque «contarán con autarquía financiera revirtiéndose los fondos captados en la zona a la misma zona» (Acta N^o 879 del Consejo de Administración de la Caja de Crédito Bahiense, 17 de agosto de 1977, fs. 774). Al año siguiente, se realizaron contratos de comodato con las cajas mencionadas para que sus edificios se utilizaran como filiales de la Caja de Crédito Bahiense, informándose al BCRA el inicio de sus actividades como tales: Río Colorado (11-04-78), Tres Arroyos (24-04-78), Mayor Buratovich (17-05-78).

Simultáneamente a la ampliación de la Caja de Crédito Bahiense, desde fines de 1977, esta entidad junto a las cajas Whitense, Las Villas, Carhué y Pigüé iniciaron el proyecto de fusión que finalizaría con la constitución del **Banco Coopesur Cooperativo Limitado**.

**CAJA DE CREDITO BAHIENSE COOP. DE CREDITO, CONSUMO Y
VIVIENDA LTDA.**

PRIMER CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN (Junio 1961)

Presidente..... Atilio TOMASSINI
Vicepresidente 1ro. Jaime FELDMAN
Vicepresidente 2do. Benigno PAGELLA
Secretario..... Isaac MENSCH
Prosecretario..... Juan GHEZZI
Tesorero..... Néstor NAIFLEISCH
Protesorero..... Enrique SALVUCCI
Vocales..... Gabril LASRY, Héctor SÁNCHEZ, Gaspar DEL
AMPO y Benjamín SCHABAS
Vocales Suplentes..... Jaime PILCHIK, Angel CATALFAMO, Rodolfo
MACCARI y Angel SORRENTO
Síndico Titular..... César FERNÁNDEZ ELIZALDE
Síndico Suplente..... Moisés BERSTEIN

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN (Marzo 1964)

Presidente..... César FERNÁNDEZ ELIZALDE
Vicepresidente 1ro. Atilio TOMASSINI
Vicepresidente 2do. Angel SORRENTO
Secretario..... Moisés BERSTEIN
Prosecretario..... Eduardo BOSTAL
Tesorero..... Oscar BELLAUDE
Protesorero..... Benjamín SCHABAS
Vocales..... Rodolfo MACCARI, Néstor NAIFLEISCH,
Aurelio IMPERATORI y Ricardo ABREGO.
Vocales Suplentes..... Jaime PILCHIK, Salomón CHASNOVSKY, José
MELINSKY y Juan ANTUNEZ
Síndico Titular..... Enrique SALVUCCI
Síndico Suplente..... Rodolfo BARRIOS

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN (Abril 1965)

Presidente..... César FERNÁNDEZ ELIZALDE
Vicepresidente 1ro. Atilio TOMASSINI
Vicepresidente 2do. Rodolfo MACCARI
Secretario..... Moisés BERSTEIN
Prosecretario..... Eduardo BOSTAL
Tesorero..... Benjamín SCHABAS
Protesorero..... Eduardo BOSTAL
Vocales..... Oscar BELLAUDE, Néstor NAIFLEISCH,
Salomón CHASNOVSKY y Ricardo ABREGO.

Vocales Suplentes..... Raúl FURIA, Néstor MARTINEZ, Silvio
COCÍA, Angel SORRENTO
Síndico Titular..... Enrique SALVUCCI
Síndico Suplente..... Jaime PILCHIK

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN (Abril 1967)

Presidente..... Justo PALUMBO
Vicepresidente 1ro. Eduardo BOSTAL
Vicepresidente 2do. Rodolfo MACCARI
Secretario..... Roberto MOGROVEJO
Prosecretario..... Ibán SALVATORI
Tesorero..... José MELINSKY
Protesorero..... Salomón CHASNOVSKY
Vocales..... Juan Dante CAÑO, Silvio COCÍA, Jaime
PILCHIK y Juan CANULLO
Vocales Suplentes..... Antonio LAGOS, Moisés NAIFLEISCH, Víctor
RIBAS y Pedro QUIRUELAS
Síndico Titular..... Néstor MARTINEZ
Síndico Suplente..... Juan Carlos DELRIEUX

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN (Abril 1968)

Presidente..... Justo PALUMBO
Vicepresidente 1ro. Rodolfo MACCARI
Vicepresidente 2do. José MELINSKY
Secretario..... Ibán SALVATORI
Prosecretario..... Pedro QUIRUELAS
Tesorero..... Eduardo BOSTAL
Protesorero..... Salomón CHASNOVSKY
Vocales..... Antonio LAGOS, Moisés NAIFLEISCH, Víctor
RIBAS y Juan Dante CAÑO
Vocales Suplentes..... Roberto MOGROVEJO, Jaime PILCHIK, Juan
CANULLO y Amadeo AGONI
Síndico Titular..... Juan Carlos DELRIEUX
Síndico Suplente..... Néstor MARTINEZ

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN (Marzo 1969)

Presidente..... Justo PALUMBO
Vicepresidente 1ro. Rodolfo MACCARI
Vicepresidente 2do. Juan CANULLO
Secretario..... Ibán SALVATORI
Prosecretario..... Pedro QUIRUELAS
Tesorero..... Amadeo AGONI

Protesorero..... Moisés NAIFLEISCH
Vocales..... Víctor RIBAS, Roberto MOGROVEJO, Antonio
LAGOS y Salomón CHASNOVSKY
Vocales Suplentes..... Ricardo COSCIA, Braulio LAURENCENA,
Mariano BLANCO y Heriberto DI MEGLIO
Síndico Titular..... Carlos MASSOLO
Síndico Suplente..... .. Juan Carlos DELRIEUX

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN (Marzo 1970)

Presidente..... Eduardo BOSTAL
Vicepresidente 1ro. Amadeo AGONI
Vicepresidente 2do. Rodolfo MACCARI
Secretario..... Ibán SALVATORI
Prosecretario..... Ricardo COSCIA
Tesorero..... Pedro QUIRUELAS
Protesorero..... Juan CANULLO
Vocales..... Moisés NAIFLEISCH, Mariano BLANCO,
Heriberto DI MEGLIO y Roberto MOGROVEJO
Vocales Suplentes..... Jaime PILCHIK, Eduardo MERLINO, Luis
CORINALDI y Ignacio HARRIS
Síndico Titular..... Carlos MASSOLO
Síndico Suplente..... Oscar BAÑOS

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN (Marzo 1971)

Presidente..... Amadeo AGONI
Vicepresidente 1ro. Rodolfo MACCARI
Vicepresidente 2do. Jaime PILCHIK
Secretario..... Moisés NAIFLEISCH
Prosecretario..... Oscar LEGUIZAMON
Tesorero..... Eduardo MERLINO
Protesorero..... Fructuoso MURIO
Vocales..... Roberto MOGROVEJO, Ricardo COSCIA, Oscar
BAÑOS y Néstor FURIA
Vocales Suplentes..... Efraín MALECKI
Síndico Titular..... Carlos MASSOLO
Síndico Suplente..... Roberto MELINSKY

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN (Marzo 1973)

Presidente..... Amadeo AGONI
Vicepresidente 1ro. Jaime PILCHIK
Vicepresidente 2do. Moisés NAIFLEISCH
Secretario..... Roberto MOGROVEJO

Prosecretario..... Oscar LEGUIZAMON
Tesorero..... Eduardo MERLINO
Protesorero..... Fructuoso MURIO
Vocales..... Ricardo COSCIA, Néstor FURIA, Norberto
CERRA y León DEMB
Vocales Suplentes..... Oscar BAÑOS, Héctor GUERIN, Francisco
ARENAZ y Atilio ZANOTTA
Síndico Titular..... Carlos MASSOLO
Síndico Suplente..... Roberto MELINSKY

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN (Mayo 1974)

Presidente..... Amadeo AGONI
Vicepresidente 1ro. Jaime PILCHIK
Vicepresidente 2do. Moisés NAIFLEISCH
Secretario..... Oscar LEGUIZAMON
Prosecretario..... Héctor GUERIN
Tesorero..... Fructuoso MURIO
Protesorero..... Eduardo MERLINO
Vocales..... Ricardo COSCIA, Néstor FURIA, Norberto
CERRA y León DEMB
Vocales Suplentes..... Francisco ARENAZ, Héctor CERRUDO, José
BAINOTTI y Manuel GONZALEZ
Síndico Titular..... Carlos MASSOLO
Síndico Suplente..... Roberto MELINSKY

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN (Mayo 1975)

Presidente..... Amadeo AGONI
Vicepresidente 1ro. Jaime PILCHIK
Vicepresidente 2do. Moisés NAIFLEISCH
Secretario..... Oscar LEGUIZAMON
Prosecretario..... Héctor GUERIN
Tesorero..... Fructuoso MURIO
Protesorero..... Néstor FURIA
Vocales..... Norberto CERRA, José BAINOTTI, Manuel
GONZALEZ y Angel OGUES
Vocales Suplentes..... Ernesto CAPDEVILLE, Edgar CASTELLI, Nelia
MAZZUCHELLI y Raúl Enrique LOPEZ
Síndico Titular..... Carlos MASSOLO
Síndico Suplente..... Roberto MELINSKY

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN (Junio 1976)

Presidente..... Amadeo AGONI

Vicepresidente 1ro. Jaime PILCHIK
Vicepresidente 2do. Moisés NAIFLEISCH
Secretario..... Oscar LEGUIZAMON
Prosecretario..... Héctor GUERIN
Tesorero..... Fructuoso MURIO
Protesorero..... Manuel GONZALEZ
Vocales..... José BAINOTTI, Norberto CERRA, Edgar
CASTELLI y Nelia MAZZUCHELLI
Vocales Suplentes..... Rodolfo BROM, Manuel CALVO VERDEJO y
Saúl FRIDEMBERG
Síndico Titular..... Carlos MASSOLO
Síndico Suplente..... Roberto MELINSKY

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN (Junio 1977)

Presidente..... Amadeo AGONI
Vicepresidente 1ro. Jaime PILCHIK
Vicepresidente 2do. Moisés NAIFLEISCH
Secretario..... Oscar LEGUIZAMON
Prosecretario..... Héctor GUERIN
Tesorero..... Fructuoso MURIO
Protesorero..... Manuel GONZALEZ
Vocales..... Edgar CASTELLI, Norberto CERRA, Nelia
MAZZUCHELLI y Rodolfo BROM
Vocales Suplentes..... Italo STALTARI, Walter FICHTER, Zaida
FRANZ de DIEGO y Braulio LAURENCENA
Síndico Titular..... Carlos MASSOLO
Síndico Suplente..... Roberto MELINSKY

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN (Mayo 1978)

Presidente..... Amadeo AGONI
Vicepresidente 1ro. Jaime PILCHIK
Vicepresidente 2do. Moisés NAIFLEISCH
Secretario..... Oscar LEGUIZAMON
Prosecretario..... Héctor GUERIN
Tesorero..... Fructuoso MURIO
Protesorero..... Manuel GONZALEZ
Vocales..... Edgar CASTELLI, Norberto CERRA, Walter
FICHTER y Rodolfo BROM
Vocales Suplentes..... Italo STALTARI, Braulio LAURENCENA,
Norberto GARBUS y Alberto BRUFMAN
Síndico Titular..... Carlos MASSOLO
Síndico Suplente..... Roberto MELINSKY

CAJA DE CREDITO WHITENSE SOC. COOP. LTDA.

PRIMER CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN (1964)

Presidente..... Miguel PEREZ
Vicepresidente 1ro. Guillermo DIGNANI
Vicepresidente 2do. Benito SABIO
Secretario..... Cipriano MORETTO
Prosecretario..... José MARINO
Tesorero..... Erasmo SALVUCCI
Protesorero..... Aldo MARGONI
Vocales..... Rómulo REDIVO, Eliseo GESTIDO, Carlos
TOMAS y Pedro ZUBINI
Vocales Suplentes..... Florindo GENOVALI, Emilio DJUROVICH, Pedro
DEZILIO Y Emiolio DIB
Síndico Titular..... César FERNÁNDEZ ELIZALDE
Síndico Suplente..... Antonio ESPISOTO

**CAJA DE CREDITO DE LAS VILLAS SOC. COOP. DE CREDITO Y
VIVIENDA LTDA.**

PRIMER CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN (Noviembre 1965)

Presidente..... Isidro LACHER
Vicepresidente 1ro. Pedro CANGELOSSI
Vicepresidente 2do. Osvaldo RUGGIERO
Secretario..... Pascual DE FINO
Prosecretario..... Juan M. HIDALGO
Tesorero..... Policarpo CALCAGNO
Protesorero..... Heliodoro GONZALEZ YEBRA
Vocales..... Gilio PIANGATELLI, Julio FELLER, Ismael
MIRANDA Y Vicente PADULA
Vocales Suplentes..... Francisco BOTTA, Arnaldo PARISSI, Hipólito
MARTIN y Horacio ANDRIA
Síndico Titular..... Oscar BRILLONE
Síndico Suplente..... Silvio ROTMAN

CAJA DE CREDITO RIO COLORADO LTDA.

PRIMER CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN (Noviembre 1972)

Presidente..... Enrique ANGELLETTI
Vicepresidente 1ro. Ernesto PRIETO
Vicepresidente 2do. Norman GAMBINO
Secretario..... Enrique HEREDIA
Prosecretario..... Alberto DAVERIO
Tesorero..... Angel CALI
Protesorero..... Dante FERRONI
Vocales..... Juan José TORRES, Jorge HARTEL, José
PICCOLINI, Máximo DUPUY
Vocales Suplentes..... Mario BECKER, Oscar ROVOIRA, Andrés
MARTINEZ y Rogelio MENGELLE
Síndico Titular..... Enrique VILLALBA
Síndico Suplente..... Raúl SABUGO

CAJA DE CREDITO DE HILARIO ASCASUBI SOC. COOP. LTDA.

PRIMER CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN (Septiembre 1973)

Presidente..... Rodolfo MACCARI
Vicepresidente 1ro. Tomás TIMI
Vicepresidente 2do. Manuel BECARES
Secretario..... Claudio GASTAMINZA
Prosecretario..... Raúl PULITA
Tesorero..... Rafael CECI
Protesorero..... Roberto ANTOGNOZZI
Vocales..... Eduardo MUJICA, Vicente DE PRADA, Pedro
PALLAROL y José BUKOSKI
Vocales Suplentes..... Pedro ARBIZU, Felipe AZANZA, Mario GIL y
Eduardo DEHENEN
Síndico Titular..... Francisco MORENO
Síndico Suplente..... Enrique RODRIGUEZ CASAL

¹ Hemos establecido el período 1964-1972 teniendo en cuenta el comienzo de los ataques contra cooperativismo de crédito por parte de la banca privada nacional y extranjera; primero, presionando al Banco Central de la República Argentina y, posteriormente, a partir del año 1966, apoyando la aplicación por parte de la dictadura del Gral. Onganía de la Ley 16.898. Esta restringido gravemente la operatoria de la cajas de Crédito hasta que, finalmente, en diciembre de 1972 con la sanción de las Leyes 20.040 y 20.041 se permitían a las cooperativas de crédito operar nuevamente con cuentas a la vista.

² La asociación Intercooperativa Regional tuvo como antecedentes institucional a la Comisión Intercooperativa, la cual surgió a instancias de la Cooperativa Eléctrica Bahiense en 1936. Sí bien el objetivo de esta última fue la organización, durante aquel año, del Día Internacional de la Cooperación entre todas las Cooperativas de la ciudad; la Cooperativa Obrera propuso que la Comisión fuera de carácter permanente. La falta de un estatuto dificultó contra las tareas de la Comisión y la Cooperativa Eléctrica se encargó de su elaboración. En 1942 se promulgó el estatuto y se constituyó la Comisión Intercooperativa de Bahía Blanca, que nucleó a las cooperativas radicadas en esta ciudad y que estaban regidas por la Ley 11.388. A instancias de esta Comisión se realizaron en nuestra ciudad las primeras experiencias de integración cooperativa. A partir de 1951 la Comisión Intercooperativa de Bahía Blanca comenzó a proponer el vínculo entre cooperativas de la ciudad y su zona de influencia, mediante la realización de reuniones. En diciembre de 1964 la Cooperativa Obrera propuso transformar a la Comisión Intercooperativa de Bahía Blanca en un organismo de segundo grado de carácter regional. El 21 de diciembre se constituyó la Asociación Cooperativa Regional (AIR), que vinculó a 32 cooperativas de las ramas de consumo, crédito, electricidad, producción, seguros, trabajo, vivienda y otras. Durante el año 1969 la AIR encabezó la lucha de las cooperativas de Bahía Blanca y su zona de influencia para que se derogara la legislación que redujo y suprimió las exenciones impositivas para estas entidades sociales. La AIR tuvo como objetivos fundamentales la defensa de los principios e intereses del movimiento, el estudio y difusión del cooperativismo, la capacitación de los cooperativistas, el asesoramiento técnico a las entidades adheridas, la promoción de la complementación económica intercooperativa y del mejoramiento socio-económico u cultural de la región. (Cfr. López de Pagani y Vago 1988:162 a 166).

³ Las publicaciones realizadas por la Caja de Crédito Bahiense eran de pequeñas dimensiones, contaban con editorial –generalmente, resaltaba los ideales y principios cooperativos-, información acerca de las actividades de la Caja y publicidad de servicios y horarios. Tuvieron poca continuidad en el tiempo y, generalmente, se difundían entre los asociados.

⁴ La nueva ley reemplazó a las 11.388 que sintéticamente (11 artículos) se refería a rasgos generales de las cooperativas, constitución de las mismas y órganos de aplicación, dejando que otros asuntos quedaran regulados por las disposiciones legales que regulaban a las sociedades anónimas.